

 <p>MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791- 1 ALCALDÍA</p>	<p>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>ACTA DE EVALUACION</p>	FAD13-003
		VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017
		PAGINA 1 DE 3
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MA-040-2025

EVALUACIÓN JURIDICA

En el municipio de Arcabuco- Boyacá, a los 17 días del mes de octubre de Dos Mil veinticinco (2025), se procedió a dar cumplimiento a lo estipulado en la Invitación Pública para el Proceso de Mínima Cuantía No. MC-MA-040-2025, cuyo objeto es “APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA VIGENCIA 2025”, para lo cual, se, procedió a dar a conocer el Informe definitivo de Evaluación jurídico de las propuestas presentadas de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Presentaron Propuestas los siguientes Oferentes:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
1	CARLOS YESID TORRES BUSTOS	N/A	N/A	1049607946	4.992.500

de los Requisitos Habilitantes del Proponente y la Evaluación del Precio se hará exclusivamente a quien presente la Propuesta con el Precio más Bajo, que para el presente Proceso de Selección es la presentada por

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
1	CARLOS YESID TORRES BUSTOS	N/A	N/A	1049607946	4.992.500

La Evaluación Jurídica arrojó lo siguiente:

ÍTEM	CALIFICACION			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
1. Carta de presentación de la propuesta. (Formato , Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta)	X			Verificada en SECOP II. El proponente allega documento a través de la plataforma SECOP II, donde no se evidencia el documento
2. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil (Cuando Aplique)	X			Verificada en SECOP II.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
4. Antecedentes disciplinarios vigentes de la persona natural y/o del Representante Legal y de la persona jurídica.	X			El evaluador procedió a verificar los documentos en la respectiva plataforma

 <p>MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791- 1 ALCALDÍA</p>	<p>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>ACTA DE EVALUACION</p>	FAD13-003
		VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017
		PAGINA 2 DE 3
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

ÍTEM	CALIFICACION			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
5. Antecedentes fiscales vigentes de la persona natural y/o del Representante Legal y de la persona jurídica.	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la ausencia de antecedentes fiscales y/o registro en el boletín de responsables fiscales, del proponente
6. Certificado Judicial vigente de la persona natural y/o del Representante Legal	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la ausencia de antecedentes judiciales, del proponente, en la Página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
7. Antecedentes delitos sexuales a menor de 18 años. Ley 1918 de 2018, reglamentado por el Decreto 753 del 2019,			X	Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la ausencia de antecedentes de Delitos Sexuales, del proponente en la Página https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
8. Certificado sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia-actual, en aplicación del artículo 183 de la ley 1801 de 2016, para la persona natural y/o representante legal.	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la ausencia de Medidas Correctivas, del proponente en la Página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
9. Los Oferentes deberán allegar certificado REDAM, en el caso de proponentes persona jurídica deberá acreditar dicha certificación el representante legal y para proponentes de estructura plural deberá allegar dicha certificación cada integrante de manera individual. Ley 2097 de 2021	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar REDAM, del proponente en la Página https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/
10. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones para contratar. ((Formato, Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta).	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar el Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar del proponente
11. Compromiso Anticorrupción: (Formato, Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta)	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar el Compromiso Anticorrupción del proponente

 <div>MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791- 1 ALCALDÍA</div>	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACTA DE EVALUACION	FAD13-003
		VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017
		PAGINA 3 DE 3
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

ÍTEM	CALIFICACION			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
12. Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	X			Verificada en SECOP II. El proponente allega documento a través de la plataforma SECOP II
13. Póliza de seriedad de la oferta	X			Verificada en SECOP II. El proponente allega documento a través de la plataforma SECOP II
14. Certificación MiPymes	X			Verificada en SECOP II.
CONCEPTO GENERAL EVALUACIÓN JURÍDICA	HABILITADO			

El presente Informe será comunicado en la página de Colombia compra eficiente SECOP II, Portal Único de Contratación.

En constancia de lo anterior, se firma el día 17 de octubre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
EDWIN CRUZ MORA
Apoyo Jurídico
Reviso Componente Jurídico